

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18212 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia el inicio de un periodo de consulta pública de la revisión y definición de la cartografía de las Zonas de Flujo Preferente asociada a diversos tramos de las ARPSIs 9, 10, 11, 12, 16, 17 de la Demarcación Hidrográfica del Segura.*

Con fecha 23 de mayo de 2022, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura Confederación, conforme a lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, ha resuelto:

Primero: anunciar la apertura de un periodo de consulta pública de la revisión y definición de la cartografía de las Zonas de Flujo Preferente asociada a diversos tramos de las ARPSIs 9, 10, 11, 12, 16, 17 de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

La cartografía elaborada se puede descargar en formato digital en la página web del Organismo de Cuenca (<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/>).

Segundo: otorgar un plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio para presentar aportaciones y/o alegaciones, en relación con dicha cartografía, de forma electrónica a través del Registro Electrónico Común, o de forma presencial en el registro de la Confederación Hidrográfica del Segura (Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia) o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 23 de mayo de 2022.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Andrés Urrea Mallebrera.

ID: A220022850-1